LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2013

"ADQUISICION DE SOFTWARE VARIOS" – 2DO LLAMADO

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Por la presente, solicitamos la siguiente aclaración en relación a la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC); Puntos 14.1; 14.2 y 14.3.
Favor aclarar los porcentajes de pago correspondientes al año fiscal 2013 para el ítem 1, igualmente solicitamos aclaración en relación a la cantidad de periodos o años de pagos teniendo en cuenta que se están solicitando licencias con una vigencia de tres años, entendemos que los pagos serian en tres periodos o tres años pero no se encuentra especificado en el PBC.

RESPUESTA

Remitirse a la Adenda N° 2.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

LIZ GARCIA
Jefa Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC